ACTA Nº 43/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2014, para la "Adquisición de Equipo Informático y Servicio de Mantenimiento y Reparación del Enlace con la Red Metropolitana-RMSP", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- DIVISERV S.A.
- T.E.I.S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada de la Lic. Jacqueline Storm, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la U.O.C., y el Abog. César Marin, de la Coordinación de Asuntos Legales Internos.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

MONTO TOTAL

OFERENTE	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
DIVISERV S.A.	Gs. 20.738.640.-	No cotiza
T.E.I.S.A.	No cotiza	Gs. 9.732.648.-

Se deja constancia en acta cuanto sigue:

- La empresa T.E.I.S.A. no presenta en forma física los siguientes documentos, los cuales se encuentran activos en el SIPE: RUC, IVA, Impuesto a la Renta, Patente Comercial, Certificado de Cumplimiento Tributario, y Estatutos Sociales.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 09:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la UOC, la Lic. JACQUELINE STORM, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la UOC, y el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Internos; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Lic. JACQUELINE STORM
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos